

Relación entre la Pedofilia y la Pornografía Infantil

Autor: Cristian Vega Durán



I N T R O D U C C I O N

En el transcurso de este año, una de las mayores problemáticas que ha tenido que enfrentar la sociedad, han sido las Agresiones y Abusos Sexuales a menores de edad por parte de adultos, hechos que se han conocido bajo el nombre de “Pedofilia”. No obstante, esta situación no termina aquí, debido a que en algunos casos, los actos cometidos por los pedófilos quedan grabados o fotografiados, e incluso en algunas oportunidades, estas imágenes se encuentran circulando por Internet en comunidades de pedofilia o páginas web.

Es en este punto donde nace otro desafío para la Policía, como lo es la Pornografía Infantil. Por esta razón, es necesario conocer más a fondo la Pederastía, Paidofilia o Pedofilia, y a su vez tener información respecto al vínculo que existe entre la Pedofilia y la Pornografía Infantil.

*Por lo antes expuesto, verán a continuación una visión policial de la pedofilia, pudiendo establecer por si mismos o bajo los argumentos entregados, si como dice la Hipótesis, **“La Pedofilia, está directamente relacionada con la Pornografía Infantil”***

En el transcurso de este año, una de las mayores problemáticas que ha tenido que enfrentar la sociedad, han sido las Agresiones y Abusos Sexuales a menores de edad por parte de adultos, hechos que se han conocido bajo el nombre de “Pedofilia”. No obstante, esta situación no termina aquí, debido a que en algunos casos, los actos cometidos por los pedófilos quedan grabados o fotografiados, e incluso en algunas oportunidades, estas

imágenes se encuentran circulando por Internet en comunidades de pedofilia o páginas web.

ANTECEDENTES

La Policía de Investigaciones de Chile, tiene como misión Investigar los Delitos, sin perjuicio de las atribuciones que la ley otorga a los Tribunales de justicia con jurisdicción en lo criminal. Por este motivo, cuenta entre sus Unidades Especializadas, con la Brigada de Delitos Sexuales, la cual investiga todos los delitos de orden sexual que afectan a la sociedad chilena.

Los delitos que en ésta área se investigan, están señalados y sancionados en el Código Penal chileno, y entre los más destacados por su nivel de reincidencia podemos señalar: la Violación, sancionada en el artículo 361, Abusos sexuales, sancionados en el artículo 366, el Estupro, sancionado en el artículo 363, la Trata de Blancas, sancionada en el artículo 367 bis y la Distribución de Pornografía, sancionada en el artículo 374.

Por otra parte y debido a la presión internacional que generó el Congreso de Estocolmo en el año 1996, los países asistentes, se comprometieron a realizar reformas legales con el propósito de combatir la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes. Hecho que se refleja en nuestro país con la nueva Ley de Delitos Sexuales, publicada el 12 de Julio del año 1999, que introduce cambios en la legislación chilena, como lo es la facultad que se le otorga a terceras personas para denunciar un delito sexual, la derogación del rapto, la violación conyugal, etc.

En lo que respecta a los Abusos Sexuales a menores de edad, el artículo 366 quater, sanciona al que para procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, realice acciones de significación sexual ante una persona menor de doce años, la hiciere ver o escuchar material pornográfico o la determinare a realizar acciones de significación sexual delante suyo o de otro, con una pena de reclusión menor en cualquiera de sus grados. Con

la misma pena se sanciona al que utilice un menor de doce años en la producción de material pornográfico.

Actualmente, nuestra policía ha enfrentado las redes de Pornografía Infantil, a través del delito de Asociación Ilícita, que se encuentra sancionada en el artículo 292 del Código Penal, en el que se señala **“Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el solo hecho de organizarse”**

El artículo 292 por su parte señala **“Si la asociación ha tenido por objeto la perpetración de crímenes, los jefes, los que hubieren ejercido mando en ella y sus provocadores, sufrirán la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados”**.

Los artículos antes señalados, más los artículos 374 del Código Penal, que sanciona los Delitos Contra las Buenas Costumbres y el artículo 366 quater del Código Penal, que sanciona la Producción de Material Pornográfico, son las herramientas legales con que cuentan los Detectives para combatir entre otros delitos las Agresiones y Abusos Sexuales a Menores de Edad, que en la actualidad son denominados por la sociedad bajo el término “Pedofilia”.

Para comenzar a indagar más a fondo este problema, debemos primeramente dejar en claro que **La pedofilia** no está tipificada en nuestra legislación como delito. No obstante, el campo de la Psicología, la ha clasificado como una **Parafilia**, estas últimas según la DSM IV, son desordenes sexuales caracterizados por fantasías sexuales especializadas, así como necesidades y prácticas sexuales intensas, que suelen ser repetitivas y generan molestias o ansiedad en el individuo. Se refieren a comportamientos sexuales caracterizados por la excitación del sujeto ante objetos y situaciones que no son patrones normativos o se alejan de estímulos sexuales normales; la anormalidad, en este caso, está determinada por cada cultura. En resumen, son actividades sexuales que afectan o molestan a la sociedad, pero que no constituyen delito.

DELIMITACION DEL PROBLEMA

La pedofilia, en nuestra legislación chilena, no constituye delito alguno, debido a que se encuentra clasificada como una parafilia, las que son actos que molestan a la sociedad pero que no son delitos, además es importante señalar que no todos los pedófilos son abusadores ni tampoco agresores sexuales, no obstante cuando esta inclinación es llevada a la práctica por las personas que sufren esta parafilia, nos encontramos frente a un delito que afecta directamente a los menores de la sociedad, ya sea una Violación, un Abuso Sexual, etc.

Es en este punto donde comienza nuestra investigación, cuyo fin es establecer si la pornografía infantil, sancionada en el código penal artículo 366 quater del Código Penal chileno, está relacionada directamente con la pedofilia, debido a que la experiencia nos señala que los pedófilos agresores, por esencia graban, filman o fotografian sus agresiones o abusos a los menores de edad, a fin de poder recordar ilustrativamente su relación sexual con un menor de edad, lo que les permite masturbarse y satisfacer su lívido, ya que como todos sabemos, es difícil tener contactos sexuales con un niño o contar con un menor en cada momento para satisfacer sus deseos sexuales.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el problema que se aborda en este trabajo de tesis, se inscribe en el ámbito de las ciencias policiales, ya que se pretende establecer una relación directa entre el fenómeno de pedofilia (no considerada en el Código Penal Chileno), y la pornografía infantil, que si se encuentra sancionada en todos sus aspectos, ya sea la utilización de un menor en su producción, la distribución y la exhibición de pornografía en general a menores de edad.

MARCO TEORICO

Aspecto Histórico:

A lo largo de la historia han existido culturas que aceptaban el contacto sexual entre un adulto y un niño, como la de la antigua Grecia, donde era habitual que un hombre, que podía ser un maestro, mantuviera relaciones sexuales con un niño. Comportamientos similares se han dado en algunas culturas de Nueva Guinea. Sin embargo, otras han castigado severamente la pedofilia. De cualquier manera, parece que es una práctica muy extendida en todo tipo de sociedades.

Etimología

La pedofilia- paidofilia, pederosis, pederastía, son términos cuyo origen proviene del griego:

PAIDOS : Niños.

FILIA : Amor, inclinación, interés por

ERASTES : Amante de

PEDEROSIS: Es la inclinación erótica hacia los niños y abuso sexual con ellos. (Salvat).

Es pederastía con los niños. (según Quijada, de acuerdo con Forel)

PAIDOFILIA O PEDOFILIA: Es atracción o efecto por los niños. (Quijada)
Búsqueda del placer sexual con los niños. (Salvat)

Según Solari: de acuerdo con el neuropsicólogo alemán Krafft-Ebing, Richard von (1840-1902), considerado el fundador de la moderna patología sexual científica., “Son los actos sexuales de adultos que comprometen a niños”

PEDERASTIA: Abuso deshonesto cometido con niños; por extensión; “coitus per annum”. En general sodomía. (Salvat)

Según Quijada: La pederastía es la Paidofilia erótica, debido a que ésta se practica fundamentalmente mediante coito anal. Viene a ser sinónimo de homosexualidad masculina, ya sea activa o pasiva.

PEDOPHILIA: (Berl Kutchinsky-Copenhague 1974), is the sexual interest in children.

CLASIFICACION DE LA PEDOFILIA

De acuerdo con SOLARI y con Kraft-Eving, se clasifican en 4 grupos:

- 1.- **Atentados al pudor:** Con un componente agresivo en mayor o menor grado, generalmente expresiones de estructura psicopáticas.
- 2.- **El Abusador:** Se identifica con los Niños, como una manifestación de una neurosis grave y con psicogénesis compleja, pudiendo ser pedofilia homosexual y heterosexual.
- 3.- **La pedofilia verdadera:** En que el sujeto no tiene deseo sexual con los adultos y el objeto, sexual es necesariamente un niño de uno u otro sexo.

4.- **Pedofilia de base orgánica** :En la que el Sujeto Abusador, padece de impotencia coeundi o de cuadros orgánicos o tóxicos (Alcohol) y practica maniobras eróticas y masturbatorias (Tocamientos, frotamientos, etc.).

PEDOFILIA: Según el Congreso de Estocolmo del año 1996, es la presencia de fantasías o conductas que implican actividad sexual entre un adulto y un niño.

PEDERASTA: El que comete pederastía.

PEDERASTIA: Abuso Deshonesto cometido contra los niños.

PEDERASTA: Persona considerablemente mayor que prefiere tener relaciones sexuales con personas que, según la ley, son menores. Sus fantasías sexuales se centran en los niños.

- **Ser pederasta implica una preferencia sexual por los niños.**
- **Un pederasta que no traduce su preferencia sexual en actos no es un agresor.**
- **Un agresor que no tiene preferencia sexual por los niños no es un pederasta.**

Pedofilia: Se trata de un tipo de perversión donde sólo se encuentra perturbado el objeto de la tendencia sexual, donde es reemplazado por otro antinatural. Es la presencia de fantasías o conductas que implican actividad sexual entre un adulto y un niño. El sujeto debe presentar por al menos seis meses, deseos sexuales intenso y recurrentes hacia menores de trece años. Puede darse de diferentes formas: en relación a la orientación, puede ser de tipo heterosexual, homosexual o ambas; en relación a objeto, éste puede ser exclusivamente pedofílico o no. Las conductas de la pedofilia van del simple exhibicionismo hasta la penetración. El adulto suele ganarse la confianza y el cariño del niño y, por lo general, es alguien conocido o familiar .

Se distinguen dos variantes en la pedofilia: la sentimental homo erótica y la agresiva heterosexual. Los sentimentales homo eróticos tienen poco o ningún interés por las mujeres, toda su capacidad sexual se concentra en los niños, concretándose bajo la forma de caricias que le provocan el orgasmo. Los agresivos heterosexuales intentan satisfacer sus impulsos con niñas, con métodos que van desde la seducción a la violencia, terminando (muy pocas veces) en homicidio sádico-criminal.

Características personales y sociales del sujeto.

En su mayoría los pedofílicos son hombres, menos agresivos que los violadores; muchos de ellos son alcohólicos o psicóticos de mente torpe o antisociales, y su edad fluctúa entre los 30 y 40 años; generalmente, de fuertes convicciones religiosas. En general, *son hombres débiles, inmaduros, solitarios y llenos de culpa* .

La personalidad

El agresor es una persona de mediana o mayor edad es de un individuo solitario y con dificultad para establecer relaciones heterosexuales normales, suele tener baja autoestima, con pocos recursos para enfrentar situaciones de estrés y frecuentemente abusa del alcohol y/o sustancias. Por lo general, no presenta trastorno psicopatológico. Sin embargo, se ha visto que dos tercios de los reclusos pedofílicos maduros llevaron a cabo esta conducta en momentos que sufrían de situaciones estresantes.

El agresor es una persona de mediana o mayor edad es de un individuo solitario y con dificultad para establecer relaciones heterosexuales normales, suele tener baja autoestima, con pocos recursos para enfrentar situaciones de estrés y frecuentemente abusa del alcohol y/o sustancias. Por lo general, no presenta trastorno psicopatológico. Sin embargo, se ha visto que dos tercios de los reclusos pedofílicos maduros llevaron a cabo esta conducta en momentos que sufrían de situaciones estresantes.

Etiología Psicodinámica

El pedofilico no se acerca a los adultos debido a que teme ser castrado por ellos, que son representantes de sus padres, hacia los que dirige sus impulsos incestuosos.

El pedófilo se identifica con su madre y se relaciona con los niños de la misma manera como fantasea que debiera ser su relación con ella, por ese motivo es que elige a niños que puedan representarlo a él mismo. El temor a la castración intensifica su narcisismo, por la necesidad de protegerse a sí mismo.

Etiología Conductual

Poco se sabe de las causas, pero se dice que una de ellas es el aprendizaje de actitudes negativas hacia el sexo, como experiencias de abuso sexual durante la niñez, sentimientos de inseguridad y autoestima baja, con dificultad en relaciones personales, etc; lo que facilita la relación adulto-niño. En cuanto al condicionamiento, éste no se extingue por condiciones gratificantes.

Tratamiento Conductual

En algunos casos de pedofilia resulta beneficiosa la técnica de la desensibilización encubierta, en la que se asocian los factores estimulantes para el sujeto con situaciones aversivas que resultarían de la expresión de sus impulsos; al avanzar el tratamiento se entrena a los pacientes para que imaginen la atracción por mujeres adultas. Frecuentemente se observa una disminución de la atracción hacia las niñas y una disminución aún mayor en la ansiedad producida por las mujeres.

La Gaceta Médica

Bernard Cordier, psiquiatra hospitalario Jefe Servicio Hospital Foch, Suresnes Francia, diplomado en medicina legal y perito tribunal de apelaciones de versalles, señala que la pedofilia consiste en una preferencia sexual por los niños, generalmente en la edad pre-puber, o en principios de la pubertad. Está precisado que el disturbio no ha sido puesto en evidencia entre las mujeres. Están incluidos en esta categoría, los hombres que teniendo una preferencia por sus compañeros sexuales adultos, habitualmente tienen preferencias (repetitivas), por los niños, como sustitutos en razón de una frustración crónica en su búsqueda de contactos apropiados.

Clasificación Internacional de enfermedades, editada por la Organización Mundial de la Salud, la pedofilia ha tenido el siguiente desarrollo:

1965- desviación sexual

1987- Parafilia

1965-1975-1993 Trastorno de las preferencias sexuales.

Desviación = Noción de perversión

Trastorno = Noción de sufrimiento

Modus operandi

- Provocar terror al niño para que no lo descubran.
- Seducir al menor.
- Seducir a la madre para llegar al menor.
- Intercambio de niños con otros pedófilos.
- Adoptar niños para abusar
- Secuestrar niños

Nivel de Reincidencia

Es doblemente mayor en pedófilos homosexuales que en heterosexuales.

Etapas pedófilas

Caricias --- Tocaciones --- Masturbación --- Felación --- Penetración.

Soluciones terapéuticas a la pedofilia

Castración - Siglo XIX (Extirpar los órganos genitales)

Lobotomía – 1950 (Extirpación quirúrgica, total o parcial, de los lóbulos frontales del cerebro).

Neurolépticos - 1960, inhibe la libido.

Antiandrógenos 1970, frena la libido. (castración química)

Factores del paso al acto

Alcohol

Promiscuidad.

Escenarios

Favorables: Jardín

Desfavorables: Hogar de ancianos.

Clasificación:

Pedófilos inmaduros: Siguen siendo infantiles y de alguna manera tiene la edad de la víctima.

Pedófilo regresivo: Algún momento tuvo relaciones sexuales con adultos pero fueron frustrantes o decepcionantes. Busca en el niño un compañero mas al alcance, mas fácil.

Pedófilo perverso: el niño es solo un objeto fuente de placer acentuado por el miedo que le inspira al niño.

PARAFILIAS : "Perversiones sexuales"

Concepto General

La existencia de las necesidades sexuales supone la presencia de un "instinto sexual", que analógicamente, como se le llama hambre al instinto de nutrición, en lo relativo a lo sexual se llama libido.

Los que primero estudiaron las perversiones les dieron el carácter de patológicas o degenerativas, pero luego se fueron dando cuenta que el hombre común integra en su vida sexual gran parte de estas extralimitaciones. Sin embargo, ciertas perversiones se alejan tanto de lo normal que si se consideran patológicas, como por ejemplo, las que vencen el pudor, la repugnancia, el espanto y el dolor.

Generalmente se acepta como desviación sexual a la acción tendiente a la satisfacción de los propios impulsos, sin llegar a la unión genital con otro individuo o donde esta unión se realiza bajo condiciones que no pertenecen a la naturaleza del acto sexual; por lo tanto, se constituye en un tipo de comportamiento que interfiere total o parcialmente con la reproducción.

Según el DSM IV, son desórdenes sexuales caracterizados por fantasías sexuales especializadas, así como necesidades y prácticas sexuales intensas, que suelen ser repetitivas y generan molestias o ansiedad en el individuo. Se refieren a comportamientos sexuales caracterizados por la excitación del sujeto ante objetos y situaciones que no son patrones normativos o se alejan de estímulos sexuales normales; la anormalidad, en este caso, está determinada por cada cultura.

Perversiones (del latín pervers, 'desviado'), en el lenguaje habitual, término aplicado a diferentes conductas sexuales desviadas, consideradas por la sociedad como desagradables; en psicología, este concepto tenía en principio el mismo significado, pero últimamente se está comenzando a utilizar en relación con una conducta violenta.

En un principio se entendía por perversión cualquier forma de actividad sexual que no estuviera enmarcada (o no exclusivamente) dentro de una relación sexual mixta 'normal'. En el marco de esta definición, hasta hace muy poco tiempo se consideraban perversas la homosexualidad y la masturbación. En la investigación sistemática del comportamiento 'perverso' influyó de forma importante la obra Psicopatías sexuales (1886) del científico Richard Von Krafft-Ebing, en la que se expone un amplio caleidoscopio sobre presuntas perversiones todavía en uso.

El neurólogo Sigmund Freud entendía la perversión como una forma de comportamiento ancestral y definía al niño con su sexualidad normalmente reprimida como 'polimórficamente perverso', ya que, al no encontrar un campo de acción adecuado para su ya existente impulso sexual, el niño busca amparo en una forma de comportamiento que es calificada como perversa por el mundo de los adultos y que, por tanto, es reprimida. Según esto, sólo puede hablarse de una verdadera perversión si el adulto queda anclado en esta primera etapa de desarrollo sexual, dando lugar a una fijación que, según el psicoanálisis, conduce no sólo a un comportamiento sexual desviado, sino también a una neurosis.

En realidad, las perversiones reales o aparentes (definidas por la generalidad) pueden dificultar considerablemente la vida sexual del individuo en cuestión o de su pareja.

Desde el punto de vista del diagnóstico psicoclínico, hoy ya no se designan como perversas las formas inusuales de sexualidad; sólo son consideradas como un problema psíquico si hay otras personas que sufren a causa de este tipo de comportamiento sexual.

Las formas de perversión, en el sentido estricto del término, que requieren tratamiento específico son: **la pedofilia**, la bestialidad, la necrofilia, el sadismo, el fetichismo, la sodomía, el voyeurismo y el exhibicionismo.

¿Como actúan?

Los pedófilos y pederastas actúan de diversas maneras para conseguir niños y niñas, con la finalidad de abusar de ellos, integrarlos en una red de prostitución infantil o para elaborar pornografía. Conocer su forma de actuar es fundamental para mejorar la seguridad de los menores. Tanto los padres y educadores como los niños deben conocerlas:

1º. En las salas de juegos recreativos : Algunos pederastas frecuentan estas salas para, después de seleccionar a un menor, ofrecerse a pagarle algunas partidas o retarle a jugar contra él. Los abusos no se producen en el primer encuentro, ya que los pederastas normalmente intentan ganarse primero su confianza. Otros prefieren invitar al menor a una hamburguesa o se ofrecen a llevarle al cine.

- 2°. **Las zonas marginales:** Algunos pederastas prefieren frecuentar zonas deprimidas para buscar niños o adolescentes desatendidos o con muchas carencias. Les ofrecen entonces algún tipo de trabajo y les aseguran dinero fácil.
- 3°. **Salidas de colegios y parques:** Otro tipo de pederastas que suelen actuar en redes optan por el secuestro. Este puede realizarse a la salida de un colegio, haciéndose pasar por un conocido de la familia que viene a recoger al menor porque la madre no va a llegar a tiempo; o en el entorno de los parques infantiles o incluso desde un coche: pidiendo al menor que se acerque al vehículo para indicarles, plano en mano, donde está una calle.
- 4°. **Discotecas:** Algunas redes de tráfico de menores captan menores utilizando a otros que actúan de ganchos. Normalmente se trata de un "guaperas" que intenta seducir a una adolescente para después llevarla engañada hacia un coche o piso donde espera el proxeneta. También pueden utilizar a otra menor amenazándola de muerte o violación.
- 5°. **A través de Internet:** Se trata del último sistema que están utilizando muchos pederastas y que trae locas a las policías de otros países. Estos pederastas se introducen en los canales de conversación escrita de Internet, o "chats", haciéndose pasar por niños o niñas en busca de nuevos amigos. Intentan así conocer la situación de algunos menores, sus gustos y aficiones, hasta que llega el momento de concertar una cita en un cine o hamburguesería para conocerse mejor.
- 6°. **A través de las revistas para niños y adolescentes:** en las que se publican secciones en las que los menores se ofrecen para intercambiar correspondencia incluyendo datos personales (dirección...) e incluso una foto.
- 7°. **Utilizando a animales exóticos:** para atraer a los niños en ferias y demás lugares. Les suben a los mismos y les sacan fotografías para después ofrecérselas a sus padres. Muchos padres dan sus datos para que les envíen la foto o se la acerquen a casa. El pedófilo puede tener así un banco de datos de niños/as con sus direcciones, teléfonos y fotografías.

8°. En el interior de las grandes superficies comerciales: Algunas redes de pederastas actúan preferentemente en grandes superficies comerciales donde la concentración de gente es alta y los padres están pendientes de encontrar los productos que necesitan. La forma de operar consiste en coger de la mano a un niño/a pequeño que se haya despistado (o que se hayan despistado sus padres) y alejarlo del lugar. Normalmente no lo sacan inmediatamente sino que se lo llevan a los servicios. Allí le cambian rápidamente la vestimenta y le afeitan el pelo, le ponen una peluca o una gorra, le sedan si es necesario y salen por la puerta con toda naturalidad y tranquilidad.

9°. En casa: Al menos uno de cada tres abusos sexuales sobre menores se cometen en el entorno familiar, por parte del padre, un tío o un abuelo.

Como son los pedófilos:

No existe un perfil exacto del pederasta o del pedófilo, no se le distingue a simple vista, pero reproducen algunas características que sí resultan significativas. Por ejemplo, su acercamiento a los niños suele ser físico. Tras un primer contacto cuidadoso, para no asustar ni levantar sospechas, comienzan a coger al menor, abrazarlo y "mimarlo". Les invitan e incluso les colman de atenciones y regalos para generar en ellos un sentimiento de deuda. A los niños se les enseña que deben ser agradecidos y corresponder a los adultos (por educación) y los pedófilos se sirven de esta circunstancia. Buscan estar a solas de alguna manera con el niños o la niña para ir a más. Los violadores de niños siempre quieren más. Muchos de ellos tienen un nivel bajo de autoestima y se sienten mucho más seguros con los menores. Otros, en un porcentaje elevado, han sufrido abusos de pequeños. Un tercer grupo lo que busca es humillarlos y doblegarlos, posiblemente por haber sufrido antes desprecio de otros niños o niñas durante la infancia.

Características personales y sociales del sujeto:

En su mayoría los pedofílicos son hombres, menos agresivos que los violadores; muchos de ellos son alcohólicos o psicóticos de mente torpe o antisociales, y su edad fluctúa entre los 30 y 40 años; generalmente, de fuertes convicciones religiosas, en general, son hombres débiles, inmaduros, solitarios y llenos de culpa.

La personalidad del agresor de mediana o mayor edad es de un individuo solitario y con dificultad para establecer relaciones heterosexuales normales, suele tener baja autoestima, con pocos recursos para enfrentar situaciones de stress y frecuentemente abusa del alcohol y/o sustancias. Por lo general, no presenta trastorno psicopatológico. Sin embargo, se ha visto que dos tercios de los reclusos pedofílicos maduros llevaron a cabo esta conducta en momentos que sufrían de situaciones estresantes. (Internet 2002)

La pornografía Infantil

La expresión “Pornografía Infantil”, ampliamente utilizada, resulta poco afortunada porque minimiza este tipo de pornografía, independiente del medio de difusión utilizado, y explica que unos niños han sido víctimas de abusos sexuales. La expresión **Kiddie Porn** (Pornografía con chavales), es una descripción igualmente inapropiada que minimiza la gravedad del delito.

La pornografía infantil, se puede clasificar del siguiente modo:

- **Pornografía Infantil producida comercialmente**, destinada a su venta comercial.

- **Pornografía Infantil hecha en casa**, que originariamente no se produce para la venta, sino que sirve como registro de lo experimentado por el agresor.

Los registros de imágenes de menores de los que se abusa sexualmente, existen desde principios de este siglo. Para producir este material se utilizan:

- a) Películas cinematográficas (de 8 mm.).
- b) Fotografías fijas (Películas o polaroid).
- c) Cámara de video profesionales.
- d) Cámara de video de aficionados.
- e) Tecnología informática.

Con estos procedimientos se logra conservar las imágenes de los menores de los que se ha abusado, tomada a veces años antes o en el momento actual. No importa cuando se ha captado la imagen, el niño nunca envejece a los ojos del pederasta.

Gran parte del material más antiguo procede de los Países Escandinavos (norte de Europa), pero lo incautado podría provenir, por ejemplo, de Extremo Oriente, Europa Continental y Reino Unido. Como la verdadera pornografía infantil, es relativamente difícil de obtener, la calidad fotográfica de gran parte del material incautado es francamente pobre. Esto obedece a las múltiples grabaciones que se realizan y a la grabación a partir de copias que han atravesado múltiples generaciones.

Pornografía – Instrumento de Detección y de Prueba para la Acusación.

Hoy en día, le resulta mucho más fácil al agresor registrar sus actuaciones, sobre todo si se sirve de una videocámara. Pero, al mismo tiempo, si se incauta el material grabado, constituirá una valiosa prueba de los abusos cometidos, que puede servir **para procesar al autor.**

La prueba registrada en esos videos o fotografías **constituyen una prueba del delito**, independientemente de dónde haya tenido lugar. Los delitos constatados, pueden variar desde exhibicionismo hasta violación y comprenden delitos que, en algunos países, pueden entrañar cadena perpetua si el delincuente es declarado culpable.

Intercambio de Material Pornográfico

La necesidad y el deseo que sienten muchos pederastas de intercambiar sus materiales, ayuda a detectar a otros pederastas y redes de pederastas.

Seudo fotografías

Se puede recurrir a la tecnología informática para introducir en un scanner, fotografías de adultos desnudos en un ordenador. A continuación, se pueden utilizar gráficos informáticos, por ejemplo, para:

- Superponer la cabeza de una niña en el cuerpo de una mujer adulta.
- Reducir el tamaño de los senos.
- Suprimir el vello púbico.
- Suprimir las joyas.
- Se ha producido así, **una seudo fotografía indecente** de una niña.
- **No se ha abusado de ningún menor en su producción.**

En muchos países la posesión de una fotografía de este tipo, no constituye delito penal. Sin embargo, en países como Reino Unido, que ha actualizado recientemente su legislación, la posesión de seudo fotografías indecentes de menores SI constituye en delito penal.

Las modernas imágenes producidas por computadores resultan altamente sofisticadas, si se comparan con ejemplos más antiguos creados en forma de **Collage** uniendo entre sí, fragmentos de fotografías. Esta novedad ilustra claramente la amplia capacidad de la generación de imágenes por computador.

Características de las Colecciones de Pornografía y Artículos Eróticos Infantiles de los Pederasta.

- 1.- No todos los pederastas coleccionan Pornografía Infantil o toman fotografías de sus víctimas.
- 2.- El interés por la Pornografía Infantil, puede ser considerado como un punto débil en la defensa de un pederasta contra su desenmascaramiento, punto que debe ser explotado al máximo por los investigadores.
- 3.- Aunque los niños representados en la pornografía pueden parecer que están realizando lo que desean hacer, el investigador debe tener presente que están haciendo lo que se les dicta por las instrucciones del adulto que tiene la cámara.
- 4.- El productor de la pornografía trata de reforzar la apariencia de consentimiento en el comportamiento de las víctimas menores.

Internet

Además de tener acceso a los buzones electrónicos de anuncios, las personas en casa tienen ahora acceso a Internet, que en realidad es una red mundial de redes de computadores. Internet se utiliza con muchas finalidades diferentes, que comprenden el

correo electrónico, la transferencia de ficheros, la recuperación de información, charlas de carácter social y ciertos fines ilegales, como es la distribución de pornografía infantil.

Utilización de la Pornografía y el Material Erótico Infantiles por parte de los Pederastas

Es muy posible que el pederasta utilice su colección de pornografía infantil:

- a) Como medio de estimulación sexual personal.
- b) Como sustitutivo de los abusos propiamente dichos.
- c) Para justificarse y confirmarse en la idea de que el sexo con menores es natural, aunque sabe perfectamente que no lo es.
- d) Para validar su comportamiento y sus desviados procesos mentales.
- e) Como ayuda para reducir la inhibición de los niños frente a los abusos sexuales.
- f) Para que parezca normal el concepto de sexo entre niños y niños.
- g) Para que parezca normal el concepto de sexo entre niños y adultos.
- h) Para manipular, atemorizar, chantajear y dominar a los niños.

Agrupaciones de Pederastas

- a) **Asociaciones y organizaciones de pederastas**

Algunos pederastas e individuos que tienen la inclinación de abusar de los menores son, como los violadores, personas solitarias, mientras que otros tal vez deseen compartir sus experiencias y su orientación sexual con otros individuos de mentalidad afín. De forma parecida, a fin de protegerse mutuamente, los grupos de pederastas pueden apiñarse en forma de sus propias organizaciones exclusivas. Penetrar en el mundo de la pederastia es como entrar en una sociedad secreta. La mayor parte de las organizaciones de pederastas que funcionan en el mundo han salido a la luz a través de las causas vistas ante los tribunales. Pese a su carácter secreto, puede obtenerse alguna información a partir de los archivos policiales y de los documentos publicados por las organizaciones principales, sobre todo en los Estados Unidos (Ref. 3.4).

Evidentemente, una función que desempeñan esas asociaciones para sus miembros es proporcionarles la información que les permita sobrevivir, evitar ser descubiertos, evadir la ley y seguir abusando de menores. Estas organizaciones también proporcionan ayuda a sus miembros, incluidos aquellos que se encuentran en prisión.

b) Redes de pederastas

La necesidad y el deseo de muchos pederastas de intercambiar materiales entre sí sirve de ayuda al investigador para detectar a otros pederastas y también redes de pederastas. Estas redes pueden estar integradas por:

- Individuos relacionados entre sí para la distribución o el cambio de literatura y fotografías para pederastas.
- Pequeños grupos de pederastas que se dedican a abusar de un menor o varios menores, ya se interesen o no por la pornografía infantil.

c) Aspectos internacionales de las redes

- Se sabe que muchas redes de pederastas tienen enlaces en diferentes países. Por esta razón, es de especial importancia que los investigadores intercambien información con sus colegas del extranjero sobre los aspectos internacionales de los delitos cometidos contra los menores. Ello puede entrañar que compartan las listas de distribución internacional de pornografía infantil obtenidas en el curso de una investigación, con los colegas de aquellos países cuyos ciudadanos figuren en esas listas.

Se sabe que muchos pederastas :

- Viajan a aquellas regiones del mundo donde pueden tener un acceso más fácil a los menores.
- Residen de forma temporal o más o menos permanente fuera de sus propios países, por ejemplo en determinadas partes de Europa o del Extremo Oriente. Las razones de estos viajes residen no sólo en un acceso más fácil a los menores, sino también en una menor probabilidad de ser procesados o extraditados.

Igualmente, existen pruebas de que los pederastas se llevan a los propios niños a otros países para que otros pederastas puedan abusar de ellos.

Pornografía: Carácter obsceno de obras literarias o artísticas. Obra literaria o artística de éste carácter.

Pornográfico: Dícese del autor de obras obscenas. Perteneciente o relativo a la pornografía.

Infantil: Perteneciente o relativo a la infancia.

Infancia: Periodo de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad.

Pubertad: Primera fase de la adolescencia, en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta.

La Pornografía Infantil: Es la reproducción sexualmente explícita de la imagen de un niño o niña. Se trata, en sí misma de una forma de explotación sexual de los niños. Estimular, engañar o forzar a los niños a posar en fotografías o participar en videos pornográficos es ultrajante y supone un menosprecio de la dignidad y autoestima de los niños. Esto significa que el cuerpo de un niño o niña carece de valor y les demuestra que su cuerpo está a la venta.

Finalmente es importante señalar que el día 29 de Septiembre del año 1999, en una Conferencia realizada en Viena sobre “Pornografía Infantil en Internet”, el psicólogo Taylor MAXWELL, señala que los pedófilos obtienen Pornografía Infantil, porque les produce excitación sexual, añadiendo que esta excitación disminuye con la exposición continuada, lo que denomina como “Habitación”. No obstante, este fenómeno es lo que lleva a la búsqueda de nuevas imágenes, que caracteriza a los coleccionistas de Pornografía Infantil. El surgimiento del Síndrome del Coleccionista, también lleva a su demanda, y esta demanda así creada es la que alimenta y sostiene la continua producción de este material.

O B J E T I V O S

Objetivo General:

- a) Atender el fenómeno de la Pedofilia, desde el punto de vista de las ciencias policiales.

Objetivos Específicos:

- a) Establecer nexos o vínculos directos entre Pedófilos y las redes de Pornografía Infantil en Internet .
- b) Establecer tendencia delictual (Pornografía Infantil) y el aumento de acceso a Internet.

H I P O T E S I S

De acuerdo a lo recién expuesto en el marco teórico y atendiendo al objetivo general de este trabajo, el presente capítulo atiende el tema de la “Pedofilia”, desde el punto de vista de las ciencias policiales, guiándose por la siguiente hipótesis:

“La Pedofilia, está directamente relacionada con la Pornografía Infantil”

M E T O D O L O G I A

Las investigaciones realizadas por la Policía de Investigaciones en el año 2002, nos señalan que las operaciones realizadas a través de Internet para capturar a los pedófilos, han dado resultados favorables, debido a que este medio les permite intercambiar imágenes que pueden ser creadas por ellos o adquiridas de otro pedófilo vía Internet. Esto con el mayor anonimato, debido a que para acceder a una página web o comunidad, no es necesario identificarse y sólo con entregar un NICK, puedo acceder a sitios privados de pedofilia o intercambiar relatos eróticos de adultos con niños o imágenes.

En cinco entrevistas realizadas a pedófilos, por parte de los Oficiales Investigadores, se pudo establecer que:

- El 100% de los pedófilos reconoce haber **utilizado Internet** para adquirir e intercambiar imágenes con pornografía infantil.

La información antes citada, fue obtenida después de haber entrevistado a cinco pedófilos en las dependencias de la Policía de Investigaciones y el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur. Posteriormente, se ha estado trabajando directamente con la magistrado Subrogante del 3° Juzgado el Crimen de Santiago, Verónica SABAJ ESCUERO, quien permitió el acceso de los funcionarios a los exámenes psiquiátricos que constan en los autos por distribución de Pornografía Infantil.

TRABAJO EN LA RED:

1.- Con la finalidad de conocer la realidad chilena de conexiones a Internet, respecto a Latinoamérica y algunos países más desarrollados, se ingresó a buscadores de habla hispana bajo el nombre “Internet en Chile”, con lo cual se obtuvo la siguiente información:

Chile posee la mayor tasa de penetración de Internet en América Latina, superando a naciones como Brasil o México, según determinó un estudio de la Cámara de Comercio de Santiago.

El informe sostiene que para fines de este año, el 12% de la población de Chile utilizará Internet. La cifra equivale a 1,8 millón de personas, de un total de 15 millones de habitantes.

El uso de la red en Brasil para el mismo período, en tanto, alcanzará a 5,7%, lo que representa 9,5 millones de personas que habrán usado el sistema, de una población de 167 millones.

En tercer lugar se ubica Argentina, país que presenta una tasa de penetración de 2,8% (un millón de personas), de un total de 36 millones. El cuarto puesto lo obtiene México, con una difusión de 2,5% (2,47 millones de usuarios) en una población de 99 millones.

El estudio de la C.C.S. (Cámara de Comercio de Santiago), también proyectó que los usuarios en Chile continuarán experimentando un importante aumento. Así, para el 2002, se proyectan en nuestro país 2,37 millones de internautas, mientras que para el 2003 se espera que las personas que navegan por la red superen los tres millones.

Las causas del aumento en el número de personas que navegan por Internet "radican en el progresivo descenso de los costos de acceso al sistema, el surgimiento de sitios con contenidos locales y una mayor exposición comunicacional al fenómeno Internet, entre otros factores", Sostuvo el informe.X(Tercera Digital Julio 2001).

2.- Se ingresó a la página web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el objeto de tomar conocimiento de la cantidad de conexiones realizadas en Chile en el año 2000 y 2001, obteniendo los siguientes resultados:

Penetración a Internet por cada 100 hb.

Conexiones año 2000:

(1) Suiza – (2) Canada – (3) Korea – (4) Japón – (5) Estados Unidos – (6) Suecia – (7) Australia – (8) Alemania – (9)China – (10) Reino Unido – (11) España – (12) **Chile** – (13) Uruguay – (14) Argentina – (15) Brasil – (16) Perú.

Conexiones año 2001:

(1) Suiza – (2) Korea – (3) Estados Unidos – (4) Japón – (5) Canadá – (6) Suecia – (7) Reino Unido – (8) Australia – (9) Alemania – (10) China – (11) Chile – (12) España – (13) Uruguay – (14) Perú – (15) Argentina – (16) Brasil.

Aunque el aumento de la penetración que ha experimentado Internet en Chile en los dos últimos años ha sido sorprendente, hubo un crecimiento por sobre un 70% y estamos a la cabeza de Latinoamérica, aunque aún no existe comparación alguna con las ventajas que han tomado los países de norte América, los europeos y los asiáticos. Prácticamente todos con una penetración alrededor de las 40 conexiones por cada 100 habitantes, en Chile aún tenemos la mitad de esa cifra.

Aunque el aumento de la penetración que ha experimentado Internet en Chile en los dos últimos años ha sido sorprendente, hubo un crecimiento por sobre un 70% y estamos a la cabeza de Latinoamérica, aunque aún no existe comparación alguna con las ventajas que han tomado los países de norte américa, los europeos y los asiáticos. Prácticamente todos con una penetración alrededor de las 40 conexiones por cada 100 habitantes, en Chile aún tenemos la mitad de esa cifra.

Aunque el aumento de la penetración que ha experimentado Internet en Chile en los dos últimos años ha sido sorprendente, hubo un crecimiento por sobre un 70% y estamos a la cabeza de latinoamérica, aunque aún no existe comparación alguna con las ventajas que han tomado los países de norte américa, los europeos y los asiáticos. Prácticamente todos con una penetración alrededor de las 40 conexiones por cada 100 habitantes, en Chile aún tenemos la mitad de esa cifra.

Aunque el aumento de la penetración que ha experimentado Internet en Chile en los dos últimos años ha sido sorprendente, hubo un crecimiento por sobre un 70% y estamos a la cabeza de latinoamérica, aunque aún no existe comparación alguna con las ventajas que han tomado los países de norte américa, los europeos y los asiáticos. Prácticamente todos con una penetración alrededor de las 40 conexiones por cada 100 habitantes, en Chile aún tenemos la mitad de esa cifra.

Aunque el aumento de la penetración que ha experimentado Internet en Chile en los dos últimos años ha sido sorprendente, hubo un crecimiento por sobre un 70% y estamos a la cabeza de latinoamérica, aunque aún no existe comparación alguna con las ventajas que han tomado los países de norte américa, los europeos y los asiáticos. Prácticamente todos con una penetración alrededor de las 40 conexiones por cada 100 habitantes, en Chile aún tenemos la mitad de esa cifra.

países de norte américa, los europeos y los asiáticos. Prácticamente todos con una penetración alrededor de las 40 conexiones por cada 100 habitantes, en Chile aún tenemos la mitad de esa cifra.

R E S U L T A D O S O B T E N I D O S

- Las imágenes de pornografía infantil que intercambiaban eran en su mayoría extraídas de otras **páginas web**.
- El 100 % de los pedófilos coinciden en señalar que con la aparición de **Internet**, fue más fácil el intercambio de imágenes y relatos eróticos en que los protagonistas son adultos y menores de edad.
- El 100 % de los Pedófilos eran miembros de **comunidades** de pedofilia, tales como PAIDOS, LOS BUENOS AMIGOS DE CHILE, YAMITOS, RANITOS, SALTAMONTITOS, ESCARABAJITOS.
- Todos los pedófilos señalan a su vez que a lo menos se encontraban inscritos en tres **comunidades** de pedofilia, bajo distintos NICK.
- Los **NICK** que cada pedófilo utiliza, refleja su estado de madurez y nivel intelectual, debido a que en los casos de pedófilos con menor nivel educacional, se limitaban a crear NICKNAME obtenidos de dibujos animados, para llamar la atención de los niños. Es el ejemplo de SAKARACH: Salum Kamal Rachid, que corresponde a un genio de historietas árabes. Por otra parte, se contraponen el pederasta GARCIA LORCA, quien tiene estudios superiores en pedagogía, señalando que según su interpretación, su personalidad es similar a la del autor. Así podemos mencionar entre otros, NICK de pedófilos extranjeros como OSCAR ESCORPION, LEON WERTH, LEON SPENCER, RODRIGO FRNANDEZ, ETC.

- Los pedófilos coinciden en manifestar que conocieron **Internet** en Ciber cafés y que después de haber experimentado tal vivencia, en los casos de pederastas solventes, se compraron computador e instalaron Internet, llegando a tener sistema de banda ancha vía satélite, debido a que señalan haber estado hasta doce horas sentados frente al computador. En los casos en que no tenían los medios para comprar un computador, los pedófilos señalan que concurrían constantemente a Ciber cafés o a los laboratorios de las Universidades a bajar imágenes de pornografía infantil en diskette.
- En el 100% de los casos, los pedófilos señalan haber vivido experiencias homosexuales a corta edad.
- Todos los pedófilos asumen su condición, aunque en los casos de los pederastas más jóvenes, manifiestan que son homosexuales y que su pareja actual es un menor de edad entre los 15 y 17 años. El resto tienen edades que fluctúan entre los 32 y 45 años de edad.
- Los pedófilos señalan además que al momento de su detención, tenían en sus poder pornografía infantil, ya fuese en diskette, cd, videos, disco duro del pc, revistas, dibujos, etc.
- Es importante resaltar que de los pederastas detenidos y entrevistados, en un 80% corresponden a sujetos que no tuvieron en su infancia un hogar bien constituido, especialmente por la falta del padre, producto de la separación de estos o la muerte del padre.
- Todos los casos señalados en la presente investigación, corresponden a sujetos solteros que viven junto a su madre y en algunos casos otros familiares, lo que lleva consigo que pese a su edad, son tratados como a un niño, en lo que respecta a la entrega de cariño.

- Los pederastas señalan a su vez que en su domicilio no tenían mayores exigencias en el hogar que llevar algo de dinero para subsistir.
- Todos los pedófilos contaban en sus domicilios con teléfono, lo que les permitía mantener contacto por este medio con otro pedófilo de forma constante, con el cual habían alcanzado en **INTERNET**, un mayor grado de confianza.
- Los pedófilos detenidos, coinciden en señalar que **con el desarrollo de Internet** en nuestro país y su masificación entre los años 1998 y 2001, tuvieron la posibilidad de tomar contacto con otras personas de su misma inclinación. Esto debido a que el primer problema que estas personas deben enfrentar, es reconocer su condición.
- Al ser consultados respecto a su incorporación a **redes de pedófilos por Internet**, señalan que ellos no integran redes de pedófilos, sino grupos de conversación e intercambio de relatos eróticos entre hombres y niños.
- Referente a la seguridad del grupo, los pederastas manifiestan que como estaban en conocimiento que la policía desbarataba redes de pedófilos en el extranjero, uno de ellos, se encargaba de crear una comunidad adicional y divulgaba el nombre a los integrantes vía privado, a fin de poder contactarse en caso de que la comunidad fuese eliminada de **Internet**. Esto llevaba a que cada pedófilo contara a lo menos con cuatro comunidades distintas para contactarse con otro de sus pares. No obstante, en su mayoría los pedófilos tenían el correo electrónico de a lo menos otros dos pederastas y el nombre, dirección o teléfono de otro.
- Los pederastas señalan además que en varias oportunidades intentaron reunirse en un **chat (Internet)**, lo que fue difícil, debido a las diferencias horarias.

- Todos los pedófilos coinciden en señalar que la primera oportunidad en que tuvieron pornografía infantil frente a sus ojos, fue cuando tuvieron acceso a **Internet**.
- Solo el 40% de los pedófilos, llegó a mantener relaciones sexuales con menores de edad. El resto sólo mantuvo pornografía infantil extraída desde **Internet**.
- El 100% de los pedófilos, señala haber intercambiado pornografía infantil por **Internet**, ya sea vía privados o publicando a la comunidad.
- El 100% de los pedófilos señala que de haber tenido la oportunidad de mantener sexo con un menor, habría ejecutado sus actos.
- El 100% de los pederastas señala haber tomado contacto con niños vía **chat**.
- El 100% de los pedófilos entrevistados, fueron evaluados psiquiátricamente en el Instituto Médico Legal, teniendo como resultado que son personas imputables legalmente, debido a que están concientes de sus actos, lúcidos y orientados temporoespacialmente. Sin presentar síntomas psicóticos.
- Aunque los pedófilos detenidos se dieron cuenta de su condición mucho antes de la aparición e Internet, todos señalan que de no ser por este medio no habrían podido mantener en su poder, pornografía infantil.

- Finalmente, cabe señalar que el año 2001 Detectives del Grupo de Menores de Interpol, detuvieron a Thomas Artur BERTINUSSON, pederasta norteamericano que mantenía la página web www.barriotreasures.com , sitio en el cual aparecían menores de edad chilenos en traje bajo, cuya finalidad era la de promover el turismo sexual en nuestro país. Por su parte este sujeto, mantenía una base de datos de aproximadamente 30.000 imágenes y 500 videos en formato AVI., con pornografía infantil. Imágenes que distribuía a diferentes pederastas de la red, con la finalidad de lucrarse. Este sujeto fue detenido por encontrarse con su Visa vencida y posteriormente fue llevado hasta los Estados Unidos por agentes federales del F.B.I. quienes tenían una orden de arresto en su contra por exhibición de pornografía a menores y abusos sexuales a estos mismos.

PRUEBA EMPIRICA

En cuanto a nuestra investigación en la red hemos podido comprobar que, en páginas dedicadas exclusivamente a presentar listados de enlaces a páginas pornográficas de todo tipo, se incluyen banners o anuncios de páginas de pornografía infantil con publicidad explícita de su contenido, anunciando las mejores fotografías de menores o alardeando sobre la disponibilidad de videos de padres teniendo relaciones sexuales con sus hijas menores. A pesar de todo, los enlaces de estas páginas suelen conducir, generalmente, a otras páginas de listas de enlaces y éstas a otras y así sucesivamente, convirtiéndose en callejones sin salida. De todos modos abundan los buscadores de materias pornográficas debido a la gran afluencia de este tipo de contenidos en la red.

En cualquier caso, pese a las quejas que hace años que afirmaban que la localización de pornografía infantil a través de buscadores era habitual, en la actualidad sólo hemos podido localizar en buscadores generales páginas sobre pornografía infantil que, o son de carácter científico, o meramente informativas o defensoras del libre disfrute del sexo para menores de edad, pero en ningún caso hemos podido acceder a páginas con contenido pornográfico ilegal a través de esta vía.

En cuanto a buscadores específicos de materias sexuales, hemos logrado conseguir listados de páginas web sobre pornografía, aunque ninguno de los casos se trataba de imágenes plenamente pornográficas, sino de menores en playas o fotografías de niños y niñas tomando un baño.

Finalmente podemos citar como ejemplo que en el mes de Enero del presente año, apareció en el periódico “El Rastro”, una publicación que señalaba: **“Juegos Infantiles, único en Chile, “Infancia2000@hotmail.com**. En virtud de éste aviso, se dio inicio a una investigación por parte de uno de los Oficiales autores de ésta Tesis, quien después de un trabajo realizado en conjunto con la Brigada del Ciber Crimen, establecieron que en el correo electrónico antes mencionado, habían llegado 150 e-mail respuestas, en sólo una semana, lo que nos señala que si ocupamos Internet como medio para distribuir pornografía infantil, tendremos una mayor cantidad de respuestas, todo gracias al anonimato que nos otorga la red.

Por nuestra parte, no quisimos realizar la prueba de publicar algún tipo de estos avisos, debido a que policías de otros lugares podrían mal ocupar su tiempo investigando a la persona que publicó el aviso, dando de este modo una falsa alarma a los Cibercops que trabajan en la O.I.P.C. Interpol.

Finalmente quisiéramos señalar que por la experiencia obtenida en el Grupo Permanente de Trabajo de Delitos Contra Menores de la O.I.P.C. Interpol, los pedófilos en muchos casos poseen mayor tecnología y conocimientos que la Policía en el área de la computación, lo que les permite intercambiar imágenes encriptadas con programas que se encuentran en la red, tales como el PGP y la Esteganografía.

A N A L I S I S Y D I S C U S I O N

Para conocer más a fondo el problema de la Pedofilia, se entrevistó a profesionales distintas áreas, tales como:

Dr. David MONTOYA SQUIFI, sexología forense del Instituto Médico Legal, quien señala que la Pedofilia no es una enfermedad causada por la impotencia sexual, debido a que no todos los impotentes del país son pedófilos. No obstante si este fenómeno aparece en alguno o algunos de los casos, correspondería a una variable que debe sumarse a otros factores.

Por otra parte manifiesta que la Pedofilia siempre ha existido y que ahora es utilizada incluso como negocio por quienes se dedican a la distribución de pornografía infantil, debido a que en Internet crean páginas y cobran a los pederastas por el acceso, convirtiéndose en una actividad rentable.

Como solución al problema señala que se debe aplicar la salud mental, independiente a la responsabilidad penal.

Finalmente recomienda que:

- a) Los niños no duerman con los abuelos.
- b) Educar sexualmente a los hijos desde niños.
- c) Mejorar los Tribunales de menores o crear Tribunales de Familia para la protección de las víctimas.
- d) Enviar a las personas que trabajan en delitos sexuales, a una descontaminación anual, debido a que esta problemática afecta su vida familiar y/o sexual.

Humberto LAGOS, Sociólogo, Abogado, Asesor del Ministerio del Interior y Experto en Sectas, señala que la Pedofilia se da de igualmente en grupos de estructuración cerrada donde la sexualidad tiene un aspecto central. Por otra parte manifiesta que Internet es un medio favorable para las actividades contranatura, como lo es la pedofilia, motivo por el cual la distribución de pornografía infantil y otros ilícitos en la red pasa a ser algo normal, ya que en el mundo del anonimato todo está permitido para los que atentan contra todo principio de la sociedad.

En lo que respecta a si el pedófilo nace o se hace, señala que pese a que algunas personas nacen con algunas cargas genéticas desviadas, es el proceso de socialización e interacción lo que construye la personalidad de una persona y es el medio social el que induce a los comportamientos. Es por este motivo que su responsabilidad penal es igual a la de cualquier persona normal.

Como solución al tema, señala que se debe partir en casa con una educación sexual a los niños, acorde al desarrollo de la sociedad moderna, mientras que para los pedófilos, corresponde a salud mental preocuparse de éstos.

Finalmente y al igual que el doctor Montoya, señala que las personas que trabajan investigando o tratando a víctimas de este tipo de delitos, deben estar sometidos a una limpieza mental.

Sol CASTILLO OLIVOS, Comisario Jefa de la Brigada de Delitos Sexuales, Egresada de derecho y Representante de nuestra Institución en el Grupo de Menores de la O.I.P.C. Interpol, manifiesta que la Pedofilia está estrechamente ligada a la pornografía infantil, debido a que si la persona que sufre esta parafilia no tiene acceso a menores de edad, recurre a la pornografía infantil para satisfacer su deseo sexual, lo que se va convirtiendo en un vicio que en cualquier momento si se tiene la oportunidad, concretarán.

Señala y es partidaria de crear un Registro Nacional de Abusadores Sexuales, el cual no afectaría las Garantías Constitucionales, debido a que se protege un bien jurídico mayor, como lo son la integridad de los menores, además de ajustarse a los Tratados Internacionales (Convención Internacional de los Derechos del Niño).

Finalmente manifiesta al igual que los demás entrevistados, que es necesario realizar a las personas, en especial a los Detectives que trabajan en Delitos Sexuales, una descontaminación psicológica, debido a que podría afectar su vida sexual y familiar. También señala que los policías que trabajan con pornografía, deben estar registrados y sometidos a un chequeo psicológico permanente.

Conexiones a Internet:

Es importante señalar que al observar el gráfico publicado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, se puede apreciar que desde que se masifica Internet a nivel mundial, nuestro país se encuentra liderando América Latina, fenómeno que podría explicar el motivo por el cual la Policía ha realizado las primeras operaciones en Latinoamérica, respecto a pedófilos que intercambian pornografía infantil en Internet, como asimismo se han detenido a homosexuales que se dedicaban a publicar estas imágenes en sitios con acceso pagado, a fin de obtener ganancias de los pedófilos.

En este sentido es importante destacar que los consumidores chilenos de Internet, cada día adquieren mayor tecnología computacional, como asimismo aumentan las conexiones a Internet mediante líneas dedicadas como lo es la Banda Ancha, ISDN, WILL, etc. lo que permite mayor velocidad para bajar o publicar archivos como a su vez imágenes.

C O N C L U S I O N E S

De acuerdo al objetivo general planteado para este trabajo, el aporte central que se obtuvimos de la **RELACION ENTRE PEDOFILIA Y PORNOGRAFIA INFANTIL** es que: **La Pedofilia** está ligada directamente con la Pornografía Infantil, debido a que los pederastas y Abusadores Sexuales Preferenciales y Ocasionales, intercambian material pornográfico, con la finalidad de satisfacer su deseo sexual, cayendo en algunos casos en delitos como lo es la distribución de pornografía infantil, utilización de un menor en la producción de material pornográfico, etc.

Es por este motivo que aprobamos nuestra hipótesis, en el sentido de asegurar que **“La Pedofilia, está directamente relacionada con la Pornografía Infantil”**. Todo, gracias a los antecedentes recabados y un simple razonamiento lógico, el cual consiste en preguntarnos ¿que pasaría si no existiesen pedófilos?, la respuesta nace por si sola, **No existiría la Pornografía Infantil** o simplemente su comercialización y publicación podría ser controlada.

Por otra parte, sería muy importante que una reforma legal, obligara a los ciber café, a registrar los nombres de las personas que se conectan en un determinado computador y la hora de conexión, debido a que este sencillo acto facilitaría la labor policial y a su vez se controlaría en nuestro país la publicación anónima de pornografía infantil u otros actos ilícitos.

Se debe tomar en cuenta que cada vez que observamos una fotografía o imagen de pornografía infantil, estamos presenciando la fijación de un sitio de suceso en el cual hay una violación, abuso sexual, lesiones, homicidios, etc. de ahí la importancia de dar cuenta de estos actos y la necesidad de dar eficacia al derecho en materia criminal.

Finalmente es necesario entregar a las policías, herramientas legales que permitan detener a los que poseen pornografía infantil, a los que publiquen, intercambien o produzcan, pornografía infantil, pero no solo con menores de 12 años, sino que con menores de edad. Esto debido a que esta carencia de disposiciones legales, permite a los abusadores sexuales de menores de edad, explotar sexualmente a los menores que se encuentran en el límite de edad, formando futuros abusadores o agresores sexuales.

A partir de este trabajo, queremos hacer entrega a la **POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**, la inquietud de estos noveles policías, quienes en un trabajo investigativo, hacen llegar una información confiable, para que sirva a los futuros investigadores en su toma de decisiones respecto procedimiento que se podría adoptar con los abusadores sexuales, a fin de combatir el flagelo de la Pedofilia y la Pornografía infantil en nuestro país.

B I B L I O G R A F I A

Reseña realizada por los médicos legistas Victor VELASQUEZ VILLALOBOS y Williams CORTES RODRIGUEZ, sobre algunos estudios acerca de esta forma de maltrato infantil como lo es la pedofilia. (1985)

Diccionario esencial de la Real Academia Española, segunda edición año 1997. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid.

Definiciones utilizadas por el FBI, en la investigación de delitos contra menores. Extraídas de la Guía para el uso de los funcionarios de Policía encargados de las investigaciones sobre menores víctimas de delitos. Preparada por el Grupo de Trabajo permanente de Interpol sobre Delitos Contra Menores. Lyon-Francia, Noviembre de 1999.

ALEXANDER, F y ROSS, H. (1979). Psiquiatría dinámica. Buenos Aires: Paidós.

BELLOCH, A; SANDIN y RAMOS. (1995). Manual de Psicopatología, Volumen I. Madrid: McGraw-Hill.

CODERCH, J. (1991). Psiquiatría Dinámica. Barcelona: Herder.

FELDMAN, P. (1987). Sex and Sexuality. London: Longman.

FREUD, S. (1985). Tres ensayos sobre teoría sexual. Madrid: Alianza.

McCARY, J y McCARY, S. (1996). Sexualidad humana de McCary. México: El Manual Moderno.

SARASON, I y SARASON, B. (1986). Psicología Anormal. Los problemas de la conducta desadaptada. México: Trillas.

Revista semestral O.I.P.C. Interpol, página 25, La Pedofilia, extraído de la Gaceta Médica, Paris-Francia, 2001.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Información entregada por ARASI (Alerta y Respuesta Contra el Abuso Sexual Infantil), Septiembre de 2002.

Manual de Criminalidad Informática del Cuerpo Nacional de Policía Española, edición 1999.

Internet <http://www.pedofilia-no.org> (2002)

Boletín Criminológico N°52, editado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Marzo – Abril 2001).

Internet <http://www.subtel.cl> (2002)

Internet <http://www.stoppedofilia.com> (2002)

Internet <http://www.pedofilia-no.org> (2002)

ANEXOS

ANEXO N°1

CONEXIONES A INTERNET ENTRE LOS AÑOS 2000 -2002

ANEXO N°2

TECNICA UTILIZADA POR LOS
PEDOFILOS EN SUS IMÁGENES
PARA NO SER DETECTADOS
(DESFIGURAR SU ROSTRO)

ANEXO N°3

TECNICA UTILIZADA POR LOS
PEDOFILOS PARA OCULTAR SUS
IMÁGENES (SISTEMA DE
ENCRIPTADO P.G.P. EN LA
IMAGEN DE UNA MENOR)

ANEXO N°4

SIMBOLO QUE UTILIZADO POR LOS PEDOFILOS

ANEXO N°5

SITIO WEB EN EL CUAL SE DEBE
CANCELAR PARA ACCEDER A
IMÁGENES DE MENORES
DE EDAD